



CRISIS DE MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS



Aspectos destacados

- La pandemia del Covid-19 empeoró la crisis migratoria venezolana en el 2020. Si bien el flujo de salida se ralentizó por el cierre de fronteras y el confinamiento obligatorio, estas medidas aumentaron las dificultades que enfrentan los migrantes y refugiados venezolanos y, por lo tanto, los desafíos de atención, protección e integración.
- Los venezolanos siguen huyendo por vías irregulares y las condiciones de vulnerabilidad en las cuales llegan a los países de acogida son cada vez más críticas tras la profundización de la crisis en Venezuela.
- Los vestigios de 33 migrantes venezolanos que huían de su país por el mar, entre ellos menores de edad, han sido hallados en la frontera marítima entre Venezuela y Trinidad y Tobago.
- De reabrirse las fronteras en el primer trimestre de 2021 y continuar el régimen ilegítimo de Venezuela en el poder, el número de migrantes y refugiados podría ascender a 7 millones.

En cifras



5.4 millones

de migrantes y refugiados venezolanos

En 2021, la cifra de migrantes y refugiados venezolanos podría ascender a

7 millones



33

venezolanos naufragaron y fallecieron en la frontera marítima entre Venezuela y Trinidad y Tobago





Flujos migratorios en el contexto del Covid-19

Balance del año 2020

- Antes de la llegada de la pandemia, cerca de 5.000 venezolanos estaban huyendo diariamente de su país. **El cierre de las fronteras y el confinamiento obligatorio en toda la región supuso un cambio en la dinámica migratoria a partir de marzo de 2020.** El flujo de salida por vías regulares se detuvo, aumentaron los ingresos por vías irregulares y, entre marzo y septiembre, **más de 140 mil venezolanos retornaron a su país** por Colombia (134.000) y Brasil (8.000) al perder los medios de vida en los países de acogida y querer estar cerca de sus familiares por la pandemia.
- **La paralización de la economía y las medidas tomadas durante la emergencia sanitaria aumentaron las dificultades que enfrentan los migrantes y refugiados venezolanos** y, por lo tanto, los desafíos de atención, protección e integración de esta población vulnerable. Los comedores cerraron, los albergues dejaron de recibir más personas, ciertas ayudas humanitarias se paralizaron y algunos trámites de regularización se pospusieron o cancelaron. Bajo este contexto, desde esta Oficina se esbozaron [propuestas para mejorar la situación de los migrantes y refugiados venezolanos durante la crisis del Covid-19](#) junto a 63 organizaciones de la sociedad civil venezolana en el exterior. Se indicaron recomendaciones en las áreas de salud, educación, medios de vida, protección, seguridad alimentaria y vivienda.
- **Muchos de los venezolanos retornados fueron estigmatizados y criminalizados a su regreso, y sufrieron tratos crueles y degradantes por parte del régimen ilegítimo de Venezuela**, tal como evidencia el informe sobre la [“Situación de los venezolanos que han retornado y buscan regresar a su país en el contexto del COVID-19”](#). A muchos otros venezolanos se les violó el derecho a regresar a su país de origen, al quedarse varados durante meses en diferentes países del mundo sin poder acceder a vuelos de repatriación tras el cierre discrecional del espacio aéreo por parte del régimen ilegítimo.
- **Con la reactivación económica en varios países de la región, desde septiembre se ha reanudado el flujo de salida de venezolanos y el reingreso a Colombia de venezolanos retornados.** Al mantenerse el cierre de las fronteras por la emergencia sanitaria, **los venezolanos están cruzando caminos irregulares (trochas) o atravesando rutas marítimas peligrosas para huir del país**, lo cual aumenta su condición de vulnerabilidad, tal como se advertía en el [informe de situación de noviembre](#).
- Para la fecha, **se estima que entre 500 y 700 personas podrían estar saliendo diariamente por vías irregulares (trochas) hacia Colombia. Por segundo mes consecutivo, la cifra de venezolanos en Colombia aumentó** luego de que se evidenciara una disminución en 6,2% el número de venezolanos de marzo a septiembre por el fenómeno de los retornados. A noviembre de 2020, Migración Colombia contabilizó 1.721.195 migrantes venezolanos en el país, un crecimiento de 3.843 con respecto al mes pasado (0.28%).



Un grupo de migrantes venezolanos retornados duermen aglomerados en el piso de un centro de cuarentena en Venezuela (Abril 2020)



Flujos migratorios en el contexto del Covid-19

- Luego de las visitas oficiales realizadas a Chile y Bolivia en marzo de 2020 antes del confinamiento obligatorio, la Oficina de la Secretaría General de la OEA para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos continuó su trabajo de manera virtual con el objetivo de **seguir generando visibilidad global a la crisis migratoria venezolana, denunciar al régimen ilegítimo de Venezuela como el único responsable de este deslave humano sin precedentes en la región y continuar articulando políticas de atención, protección e integración** para esta población en todo el continente.
- De marzo a diciembre se publicaron dos informes país sobre la situación de los venezolanos en [Chile](#) y [Bolivia](#), dos informes en el contexto de la pandemia, junto con los informes de situación de noviembre y diciembre. Se lanzó la [campaña regional "Soy Venezolano, Soy Refugiado"](#) contra la discriminación y la xenofobia y **se lograron recabar cerca de 100 testimonios de migración forzosa luego de las mesas de trabajo virtuales realizadas con migrantes y refugiados en Argentina, Ecuador, Panamá, Perú, México y Uruguay**. Estos testimonios se suman a los más de 400 registrados por esta Oficina en mesas de trabajo presenciales en la región antes de empezar la pandemia. De igual manera, continuaron las reuniones de articulación con los gobiernos de los países de acogida, los embajadores del gobierno legítimo de Venezuela en la región, agencias de Naciones Unidas como OIM y ACNUR, y otros actores en el terreno.



Campaña regional "Soy Venezolano, Soy Refugiado" (Junio 2020)

Desafíos y proyecciones para 2021

- El cierre de fronteras por la emergencia sanitaria y las restricciones migratorias impuestas por algunos países de la región a ciudadanos venezolanos, junto con la profundización de la crisis en Venezuela, han provocado **un incremento en el número de ingresos por vías irregulares, lo cual conduce a la proliferación de delitos como la trata y tráfico de personas en todo el continente**. Llama la atención el caso de Chile, en donde se evidencia un aumento sostenido de la cifra de personas que ingresan por pasos no habilitados desde la implementación de la Visa de Responsabilidad Democrática, pasando de 101 ingresos por vías irregulares en 2018 a 3.333 en 2019 y 4.226 a septiembre de 2020 [según datos del Servicio Jesuita a Migrantes en este país](#).



Servicio Jesuita a Migrantes, SJM (2020)



Flujos migratorios en el contexto del Covid-19

- Cada vez son más los venezolanos que arriesgan su vida huyendo desesperados por el mar y que desaparecen o fallecen intentando llegar a alguna isla del Caribe.** El pasado 12 de diciembre, esta Oficina fue notificada y alertó sobre el naufragio de una embarcación con un grupo indeterminado de personas que dejó la costa de Venezuela hacia Trinidad y Tobago antes del 12 de diciembre, fecha en la que comenzaron a aparecer sus vestigios. Los primeros cuerpos habrían sido hallados a 6,3 millas náuticas de la ciudad de Güiria, Sucre, dentro de la jurisdicción de Venezuela. **Un total de 33 cuerpos han sido hallados hasta la fecha, entre ellos menores de edad. Todos los tripulantes partieron de Venezuela hacia la isla caribeña con propósitos similares: reencontrarse con familiares radicados en ese país y huir de la emergencia humanitaria compleja que azota a Venezuela, así como del colapso de servicios básicos como agua y electricidad.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió a Venezuela y Trinidad y Tobago [“realizar una investigación seria, imparcial y efectiva de los hechos”](#), mientras que las agencias de la Naciones Unidas OIM y ACNUR alertaron [en un comunicado conjunto](#) que “este incidente es un recuerdo de los riesgos extremos que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela toman al hacer viajes por mar u otros movimientos irregulares para cruzar fronteras”.
- El 17 de diciembre de 2020, **esta Oficina fue informada sobre una nueva deportación de al menos 60 venezolanos por parte de las autoridades trinitarias, luego de haber deportado a 161 migrantes venezolanos en coordinación con el régimen ilegítimo de Venezuela** el pasado 28 de noviembre y de devolver al grupo de 29 venezolanos, entre ellos 16 menores de edad, que luego pudo retornar a la isla. Esta Oficina alerta nuevamente sobre **el riesgo que corren estas personas al ser devueltas a Venezuela en coordinación con un régimen considerado ilegítimo y que es acusado de cometer crímenes de lesa humanidad**, así como de generar la crisis humanitaria compleja más grande del hemisferio occidental. El pasado 22 de diciembre, se pudo conocer que la Corte de Apelaciones de Trinidad y Tobago decidió que los 16 niños venezolanos que habían sido devueltos a Venezuela deberán permanecer en la isla. Luego de esta decisión, se espera que las autoridades migratorias de ese país procedan para que los niños puedan ser reunificados con sus padres. El 9 de diciembre, la CIDH emitió medidas cautelares a favor de seis de los 16 menores migrantes en Trinidad y Tobago, bajo la [Resolución 93/2020](#).
- Diferentes actores en el terreno aseguran que **las condiciones de vulnerabilidad con las que llegan las personas venezolanas a los países de acogida son cada vez más críticas** con un aumento significativo del número de menores de edad y mujeres que están ingresando por estas vías. Desde esta Oficina **se insta a unir esfuerzos en toda la región para reforzar las vías regulares para cruzar fronteras en 2021 y facilitar mecanismos de protección para una población que huye por razones humanitarias.** Se insta especialmente a los países de acogida a implementar medidas de flexibilización para facilitar su regularización e integración, tomando en cuenta que los venezolanos también están siendo sometidos a la imposibilidad de acceder a sus documentos de identidad. **El número de migrantes y refugiados podría ascender a 7 millones para finales de 2021** si se reabren las fronteras en el primer trimestre del año que viene y se mantiene el régimen ilegítimo de Venezuela en el poder.

NÚMERO DE MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS PODRÍA ASCENDER A 7 MILLONES EN EL 2021

5.000

Venezolanos huían diariamente antes de la pandemia



+140.000

Venezolanos retornaron a su país en medio de la crisis del Covid-19



500-700

Venezolanos huyen diariamente por pasos irregulares (trochas) o rutas marítimas peligrosas





Avances en materia de protección en el marco del Covid-19

Colombia

- **Migración Colombia abre un [nuevo proceso de renovación del Permiso Especial de Permanencia \(PEP\)](#)**, que inició el 21 de diciembre y finalizará el próximo 27 de abril de 2021. Esta medida beneficia a 132 mil venezolanos cuyo documento está próximo a vencer, específicamente a quienes expidieron su documento entre el 27 de diciembre de 2018 y el 27 de abril de 2019. Asimismo, los ciudadanos venezolanos que están en situación irregular y sellaron su ingreso a Colombia antes del 31 de agosto de 2020, podrán expedir su PEP hasta el 15 de febrero de 2021, como parte del [nuevo proceso de expedición del PEP que espera beneficiar a más de 100.000 personas](#). Esta Oficina saluda estas medidas que permitirán que el número de venezolanos en condición irregular disminuya, facilitando así su inserción a los mercados laborales y al sistema educativo. De acuerdo con información proporcionada por Migración Colombia, 118.000 PEP han sido otorgados y 188.000 han sido renovados en 2020.

Perú

- **El gobierno de Perú facilita la contratación de profesionales de la salud extranjeros para reforzar la respuesta sanitaria al Covid-19**, mediante el Decreto de Urgencia N 090-2020 [publicado en el diario oficial El Peruano](#). Esta medida excepcional [abre la puerta para que miles de médicos venezolanos que residen en Perú, de los 1.043.460 que han llegado, puedan incorporarse al sistema de salud](#) de este país sin la necesidad de estar colegiados. De acuerdo con la norma, para efectos de su contratación solo se requiere que el grado o título profesional cuente con la apostilla o legalización, según corresponda. Esta Oficina ha incentivado y continuará incentivando a los diferentes gobiernos de la región a considerar medidas de flexibilización que faciliten la inserción laboral de migrantes y refugiados venezolanos, especialmente a profesionales de la salud en el marco de la pandemia.

Brasil | Costa Rica

- **Las representaciones del gobierno de Venezuela en Brasil y Costa Rica, encabezadas por las embajadoras María Teresa Blandria y María Faría respectivamente, abren nuevos centros de atención para migrantes y refugiados venezolanos** en 2020. En octubre de este año, la Embajada de Venezuela en Brasil [inauguró el primer Centro de Atención al Venezolano \(CAV\) en la ciudad de Boa Vista](#) para brindar asesoría y atención consular a los venezolanos que residen en el estado de Roraima de los 262.475 que han llegado a este país huyendo de Venezuela. Por su parte, la Embajada de Venezuela en Costa Rica [inauguró el pasado 19 de diciembre "La Casa Venezuela" en San José](#) para brindar asistencia a venezolanos en condiciones vulnerables de los casi 30 mil que han llegado a este país, una iniciativa que surgió tras la visita de esta Oficina a Costa Rica en noviembre de 2019. Conoce más sobre la situación de los venezolanos en estos países en los informes elaborados por esta Oficina tras las visitas a [Brasil](#) y [Costa Rica](#).



Recursos adicionales



INFORME | "Situación de los venezolanos que han retornado y buscan regresar a su país en el contexto del COVID-19"

9 de septiembre de 2020
[Más información](#)



INFORME | Informe de actualización #1 a noviembre de 2020 sobre la crisis de migrantes y refugiados venezolanos

1 de diciembre de 2020
[Más información](#)

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON:

María Fernanda López | mflopez@oas.org